



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 243/85

VISTO:

La resolución N°1334-85 del H. Consejo Superior Provisorio, /
recaída a Fs. 9; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la firma Ediciones de
Contabilidad Moderna S.A.I.C. la donación del libro "Curso de Contabilidad Pú-
blica" para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha dona-
ción para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo in-
dicado en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, /
aprobado por la resolución N° 485-76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

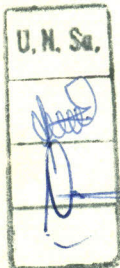
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en quince australes (₳
15,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) ATCHABAHIAN, A. y MASSIER, G. CURSO DE CONTABILIDAD PUBLICA.
(Segunda Edición). Ediciones Contabilidad Moderna. Impreso en la Ar-
gentina. Año 1985:.....₳ 15,00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1335 - 85